

**Anexo***Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

## Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = polígono; PA = parcela; N = naturaleza; TD = titular y domicilio.

Afectación: SP = servidumbre perpetua de paso, en m2; SO = servidumbre de ocupación temporal, en m2; OD = ocupación de dominio, en m2; Ts = terreno de secano; Vny = viña; Fr = frutales; Bb = bosque bajo; Er = yermo; Ba = bosque alto; Rf = repoblación forestal; Am = almendros; Ho = huerta; Ol = aceitunas; Tr = terreno de regadío; Pe = pedrera; Pa = pasturas; PI = plantación; Cm = camino; A = autopista; ENFE = ferrocarril; Ind = industria; Riu = río; Crta = carretera; Se = acequia; Vv = vivero; Psta = pista; Bc = barranco; Urb = urbano; Cem = cementerio; Rie = riera; Ri = riachuelo; To = torrente; Vt = vía de tren (parte); Ca = canal.

## Conducción principal.

Término municipal de La Vall de Bianya:

GI-VB-001. PO = O; PA = O; TD = Josep i Cristina Magnet Burch I Montserrat Burch de Rocafiguera, c.

Equador, 26-28, 2n, 08029 Barcelona; SO = 99,24; SP = 33,08; OD = 2,25; N = Ts.

GI-VB-002. PO = O; PA = O; TD = Ayuntamiento de La Vall de Bianya, ctra. Camprodon, 2, 17813 La Vall de Bianya; SO = 92,76; SP = 7,73; OD = O; N = Cm. (05.189.063).

de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. número 167 de 13 de junio).

Getafe, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Carlos R. Fernández Liesa.

**UNIVERSIDADES****52.094/05. Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid sobre extravío de título universitario.**

En esta Universidad se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Diplomado en Relaciones Laborales, correspondiente a Don Julio César Valmorisco Cortés, con número de registro nacional 1996/40027 y número de registro universitario 711.

Lo que se hace público para que, en el plazo de treinta días, se puedan presentar ante la Unidad de Gestión Académica de esta Universidad, sita en el Campus de Getafe, Calle Madrid número 126, las reclamaciones pertinentes de conformidad con lo previsto en el artículo undécimo

**52.095/05. Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid sobre extravío de título universitario.**

En esta Universidad se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas correspondiente a Don Rubén Eliseo García Presencio, con número de registro nacional 2000/079612 y número de registro universitario 5731.

Lo que se hace público para que, en el plazo de treinta días, se puedan presentar ante la Unidad de Gestión Académica de esta Universidad, sita en el Campus de Getafe, Calle Madrid número 126, las reclamaciones pertinentes de conformidad con lo previsto en el artículo undécimo de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. número 167 de 13 de junio).

Getafe, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Carlos R. Fernández Liesa.